

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de febrero del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE
SINCLAIR SUNCHEMICAL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Presento ante ustedes el Informe de Comisario que me corresponde, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo que corresponde al ejercicio económico del 2006.

He procedido a examinar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias, los anexos y demás documentos que me fueron entregados, con el fin de establecer y determinar la conformidad de las cifras con los registros contables, los mismos que han sido llevados aplicando los principios de General Aceptación y en consistencia con el año anterior.

La empresa fue auditada durante el ejercicio económico pertinente, por la firma Price Waterhouse Coopers, cuyos informes y procedimientos apegados a las normas de auditoría vigentes, hacen que sirva de sustento para emitir mi criterio.

La administración de la Compañía ha prestado toda su colaboración para la realización de mi labor, habiéndose observado que ha dado cumplimiento a las disposiciones dictadas por la Junta de Accionistas, El Directorio, La Superintendencia de Compañías y demás Leyes y Reglamentos concernientes y que se encuentran vigentes.

Mantiene debidamente un archivo de Actas, registro de Accionistas, archivos de correspondencia, Comprobantes de Contabilidad y toda la documentación inherente a la actividad de la Compañía.

Cumple con las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, hace las correspondientes provisiones para el cumplimiento de lo dispuesto en relación con la Jubilación Patronal y Desahucio, respaldado por estudios actuariales practicados por asesores independientes.

No tiene conflictos laborales ni patronales que podrían afectar la estabilidad de la Compañía.

Cumple con las obligaciones tributarias exigidas por el Servicio de Rentas Internas y en su calidad de Contribuyente Especial, realiza las retenciones y pagos en forma adecuada y oportuna.

Los bienes de la Compañía se encuentran protegidos por Pólizas de Seguros, en montos y coberturas adecuadas, las mismas que son renovadas con oportunidad.

Las variaciones más significativas en los principales rubros que componen los Estados Financieros, con relación al ejercicio económico del 2005, son los siguientes:

Caja – Bancos: Aumentó en USD 124,997, correspondiendo al 136.5%

La Cartera Comercial y las Cuentas por Cobrar: aumentaron en USD 138,050 el 5.4%

Inventarios: disminuyeron en USD 22,103, el 2.4%

Activos Fijos: Aumentaron en USD 25,727, el 2.1% en nuevas inversiones; el gasto por depreciación del ejercicio fue de USD 60,890.

En total los Activos aumentaron en USD 166,378, el 3.7% con relación al 2005.

PASIVOS Y PATRIMONIO.-

Las Cuentas por Pagar a Proveedores, por la adquisición de materias primas y servicios, disminuyeron en USD 166,827, el 6,55%

La Compañía aumentó su Capital en USD 144,839, siendo el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2006: USD 712,006

En consecuencia, el Patrimonio de los Accionistas se incrementó en el 17.7%, esto es USD 312,744

Los resultados operativos de la Compañía fueron de USD 476,815 que representan un 8.18% de las Ventas Netas.

La Renta Neta fue del orden del 5.38% de las ventas, es decir, una utilidad de USD 313,360, superior en USD 151,781 al año anterior.

Por concepto de impuesto a la renta la compañía ha registrado una provisión de USD 75,102 y por participación de las utilidades a los trabajadores la suma de USD 72,921.

No se registran hechos financieros extraordinarios durante el ejercicio económico que ameriten algún comentario adicional.

Dejo así mi opinión en forma expresa a los señores Accionistas, y aprovecho para reiterarles mis consideraciones:

ATENTAMENTE,



Lcda. MARGOTH SANCHEZ
COMISARIO
C.P.A. 21-331